

COMPROMISO CON LA IGUALDAD

Efectivamente Comunicación s.l. declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Efectivamente Comunicación considera que, a pesar de que nuestra organización es una micropyme, con carácter voluntario, debemos emprender una nueva dirección con objetivos orientados para adaptarnos a una sociedad más justa e igualitaria.

En todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de esta empresa, asumimos el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Respecto a la comunicación, tanto interna como externa, se informará de todas las decisiones que se adopten a este respecto y se proyectará una imagen de la empresa acorde con este principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Los principios enunciados se llevarán a la práctica a través del fomento de la implantación de medidas de acción positiva que supongan mejoras respecto a la situación presente, arbitrándose los correspondientes sistemas de seguimiento, con la finalidad de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la empresa y por extensión, en el conjunto de la sociedad.

Además, y para hacer más firme esta decisión y contemplar de esta forma todos los ámbitos que corresponden a una correcta aplicación de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), se compromete con esta firma a la redacción de un Código de Conducta con perspectiva de género que pondrá en conocimiento de toda su clientela, proveedores/as y personal de plantilla.

Efectivamente adquiere el compromiso de adherirse al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact)**, una iniciativa de compromiso ético destinada a que las entidades de todos los países implanten como parte integral de sus operaciones y estrategia 10 Principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción, realizando los preceptivos informes de progreso.

Siendo este el inicio de una nueva etapa, queremos transmitir nuestra confianza en este nuevo proceso, reiterando nuestro compromiso de manera indefinida con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un eje que completa el pleno ejercicio de la RSC en nuestra organización.

Zamora a 10 de febrero de 2010

José Antonio Carreño Lozano
Gerente de Efectivamente Comunicación